

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CONALEP/LP/11/2020, ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA, MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO PARA TALLERES DE ALIMENTOS, DISEÑO GRÁFICO Y ELECTROMECAÁNICA DE LOS PLANTELES DELICIAS CHIHUAHUA I, PARRAL Y CUAUHTÉMOC, ADSCRITOS AL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (CONALEP) BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas del día 05 de noviembre del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua, ubicadas en calle Washington No.1202, colonia Panamericana, de esta ciudad de Chihuahua, para realizar la junta de aclaraciones relativa la licitación Pública Presencial CONALEP/LP/11/2020, con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; así como el numeral VII de las bases rectoras del presente procedimiento, Preside el acto el C.P. Gustavo Alonso Gasca Ramírez Subcoordinador de Planeación, Programación y Presupuesto; Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua, el C. Cesar Emmanuel Hernández Osuna adscrito al Órgano Interno de Control en CONALEP; asimismo se encuentra presentes los licitantes: C. Juana Gabriela Domínguez Miranda ; en representación de OFICASA, S.A. DE C.V.; se identifica con credencial de elector # IDMEX1283385288<<0741017478139 emitida por el Instituto Nacional Electoral.

Se recibieron por correo electrónico las siguientes preguntas de los licitantes:

A.- OFICASA, S.A. DE C.V.

B.- COMPUTACION BYTE, S.A. DE C.V.

A continuación, se dan respuesta a las preguntas de los antes mencionados:

A.- OFICASA, S.A. DE C.V.

DE LA DOCUMENTACION A PRESENTAR EN EL NUMERAL GARANTIAS, SOLICITAN FIANZAS PARA EL INCISO A) CUMPLIMIENTO DE CONTRATO E INCISO B) GARANTÍA PARA EL CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo",

"Año de la Sanidad Vegetal"

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

PERJUICIOS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, DICHAS GRANTIAS SE PUEDEN GARANTIZAR MEDIANTE UN CHEQUE CRUZADO CON EL MISMO PORCENTAJE SOLICITADO, PARA EVITAR ENCARECER LOS PRECIOS DEL MOBILIARIO.

RESPUESTA 1:

SE REQUIERE PRESENTAR FIANZAS PARA GARANTIZAR.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y GARANTÍA PARA EL CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE POLIZA DE FIANZA, EMITIDA POR UNA INSTITUCION FINANCIERA DEBIDAMENTE AUTORIZADA.

B.- COMPUTACION BYTE, S.A. DE C.V.

1. GENERAL.- Considerando que en el Anexo Técnico la mayoría de los términos enlistados son anglicismos, provienen del idioma inglés, son tecnicismos ó acrónimos del idioma inglés, solicitamos que los folletos ó catálogos se puedan presentar en idioma inglés ó en español, indistintamente, gracias.

RESPUESTA 1:

En idioma español de preferencia.

2. GENERAL.- Para las partidas que se oferten deberá, el giro de esos productos, estar indicados en el Objeto Social de la personal moral así como en Constancia de la Situación fiscal en Persona Física?

RESPUESTA 2:

Dentro del objeto social de la persona moral tiene que establecerse que se dedica a la comercialización de los bienes objeto de la licitación.

3. GENERAL.- Solicitamos que en el acto de apertura se nos permita en esta ocasión rubricar las propuestas de los demás licitantes, propuesta llámese documentación legal, fiscal técnica y económica, se acepta nuestra petición?

RESPUESTA 3:

Deberán firmar propuesta técnica y económica los licitantes participantes.

4. GENERAL.- “Comprobar documentalmente que cuenta con experiencia mínima de un año en el ramo de equipo de equipo de procesamiento para alimentos, material de ferretería, equipos de impresión video e iluminación, mobiliario,

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”,

“Año de la Sanidad Vegetal”

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

11. **“5.- Pagos Provisionales del ISR como sujeto directo y/o declaraciones con información estadística del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 01 enero al 30 de septiembre de 2020 (Copia).**
12. **6.- Pagos mensuales definitivos del I.V.A., y cuando no exista saldo a cargo o a favor, las declaraciones Informativas correspondientes a los meses del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 01 enero al 30 de septiembre del 2020 (Copia).”**
13. **Con la finalidad de no tener que imprimir 21 declaraciones mensuales ante el SAT, 21 Acuses de recibo del SAT, para ISR y también para IVA, así como sus respectivos 21 comprobantes de pago de impuestos; y considerando que en el requisito No. 1 ya piden la declaración anual del 2019, atentamente solicito que los requisitos 5 y 6 se den por cumplidos con la presentación de la declaración mensual, acuse y comprobante de pago del SAT por Septiembre de 2020, acompañado de la Opinión Positiva Vigente del SAT (32-D), demostrando así, junto con la Declaración Anual 2019 solicitada en el requisito No. 1, que el licitante se encuentra al corriente en la presentación de sus obligaciones fiscales federales, de antemano, muchas gracias, se acepta nuestra solicitud?**

14. RESPUESTA 10:

Deberá presentar los documentos solicitados en las bases de la licitación respecto pagos provisionales de IVA e ISR acuerdo al numeral XV.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, Documentación Financiera y Fiscal en los puntos 5 y 6 de las bases de licitación

La modificación que se contiene en esta acta se publicará de forma inmediata en el Sistema Electrónico de Compras y en el portal oficial de internet del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua.

Las ACLARACIONES anteriores que se plasman en esta acta surten efectos en términos del segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, que establece art. 57 segundo párrafo:

“ Cualquier modificación a la convocatoria o las bases de la licitación, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de las mismas y deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta.”

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”,
“Año de la Sanidad Vegetal”

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

eléctrico, refrigeración, equipo y software didácticos, deberá presentar dos contratos y/o dos facturas. (Copia)", significa que se debe presentar dichos documentos para cada partida que se oferte?

RESPUESTA 4:

Deberá presentar comprobación dos facturas y/o dos contratos de los bienes a ofertar en cada una de las partidas a participar.

5. **PARTIDA 4 CLAVE A:** Se solicita un plotter de 2 cabezales de impresión con un ancho de impresión de 1.60 metros, como tal no existe producto alguno en el mercado, a menos de que sea alguna de las siguientes opciones a lo cual solicitamos nos puedan aclarar cual característica es la que se requiere:

6. a).- 2 cabezales de impresión con ancho de impresión de 1.80 mts

7. b).- 1 cabezal d impresión con ancho de impresión de 1.60 mts

RESPUESTA 5:

Apegarse a lo solicitado en la propuesta técnica delas bases de licitación.

8. **PARTIDA 4 CLAVE A:** Se requiere carta del representante exclusivo de la marca o del fabricante, que el servicio de garantía será en territorio nacional, o bien, se pueda adquirir en el extranjero y hacer valida la garantía en su lugar de origen?

RESPUESTA 8:

No se requiere carta del fabricante.

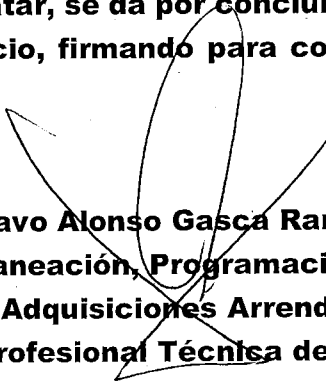
9. **PARTIDA 4:** Se debe presentar al menos 2 contratos y/o 2 facturas como comprobante documental de contar con la experiencia mínima de 1 año en este producto?

RESPUESTA 9

Deberá presentar comprobación dos facturas y/o dos contratos de los bienes a ofertar en cada una de las partidas a participar

10. **DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL, Página 7 de las bases, en los requisitos 5 Y 6:**

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 12:00 horas de su día de inicio, firmando para constancia quienes en el acto intervinieron.



C.P. Gustavo Alonso Gasca Ramírez
Subcoordinador de Planeación, Programación y Presupuesto
Presidente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios
Del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua.



C. Cesar Emmanuel Hernández Osuna
Adscrito al Órgano Interno de Control en CONALEP

LICITANTES:



C. Juana Gabriela Domínguez Miranda
En representación de OFICASA, S.A. DE C.V.

HOJA DE FIRMAS RELATIVAS A ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CONALEP/LP/11/2020, ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA, MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO PARA TALLERES DE ALIMENTOS, DISEÑO GRÁFICO Y ELECTROMECAÁNICA DE LOS PLANTELES DELICIAS CHIHUAHUA I, PARRAL Y CUAUHTÉMOC, ADSCRITOS AL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (CONALEP) BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA.

